



Concurso de  
Carteles de Leioa  
San Juan 2009



## **PARTICIPANTES**

Cada participante podrá presentar al concurso el número de carteles que desee, bajo distintos lemas y que no hayan sido premiados.

## **PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS**

- Técnica libre.
- En color y/o blanco y negro.
- Medidas: 30 x 40 sobre soporte rígido.
- Entrega de soporte digital (jpg, tiff), si lo hubiera.

Así mismo, tendrá que figurar necesariamente algún motivo típico y característico de las fiestas de Leioa.

Los carteles que se presenten y no tengan relación con las fiestas serán declarados nulos por el jurado.

## **RECEPCIÓN DE OBRAS**

Las obras se entregarán en el Área de Cultura del Ayuntamiento de Leioa:

KULTUR LEIOA

Jose Ramon Aketxe plaza, 11 - 4ª planta

48940 LEIOA

Tel. 94 607 25 78

Los trabajos no podrán llevar de manera visible nombre o datos identificativos del/a autor/a. En el sobre que irá en el anverso del cartel se indicará:

**CONCURSO DE CARTELES: SAN JUAN 2009.**

Dentro del sobre se indicará la siguiente información:

- Nombre y apellidos
- Edad
- Dirección
- Teléfono

## PLAZO DE ADMISIÓN

El último día para presentar los trabajos es el viernes 24 de abril de 2009.

## TEXTOS

Los carteles deberán incluir obligatoriamente el siguiente texto:

LEIOA

SAN JUAN JAIK 2009

## ENTREGA DE PREMIOS

La entrega del premio se realizará el domingo 10 de mayo de 2009 a las 18:00 horas en la 5ª planta de Kultur Leioa.

El premio podrá ser declarado desierto en caso de falta de calidad en los proyectos señalados.

## PREMIOS

El único premio del concurso será de 800 €.

## EXPOSICIÓN

La exposición de los trabajos presentados se podrá visitar en Kultur Leioa.

## COMPROMISO

El Ayuntamiento se compromete a la reproducción del proyecto ganador tanto en el cartel de fiestas como en la portada del programa.

Para ello, el jurado podrá sugerir al concursante modificaciones que garanticen la buena reproducción del trabajo.

## PROPIEDAD

Las obras premiadas quedarán en propiedad del Ayuntamiento de Leioa, quien se reserva el derecho de su exposición, reproducción o publicación sin que ello suponga ni sean exigibles derechos de autor.

## DEVOLUCIÓN DE LAS OBRAS

Dentro de los 30 días siguientes a la finalización de la exposición se realizará la devolución de las obras no premiadas.

Las obras no recogidas en dicho plazo pasarán a propiedad y archivo municipal.

La organización cuidará con el máximo esmero las obras entregadas, pero no se responsabiliza de la pérdida o deterioro de las mismas.

## OBSERVACIONES

El hecho de participar en el presente concurso implica la aceptación total de las bases.